

PLATAFORMA PROGRAMATICA DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA

13 de octubre de 1988

Tercera Parte

La Unidad de la Democracia

Defensa Popular, Democracia y

la Mujer

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

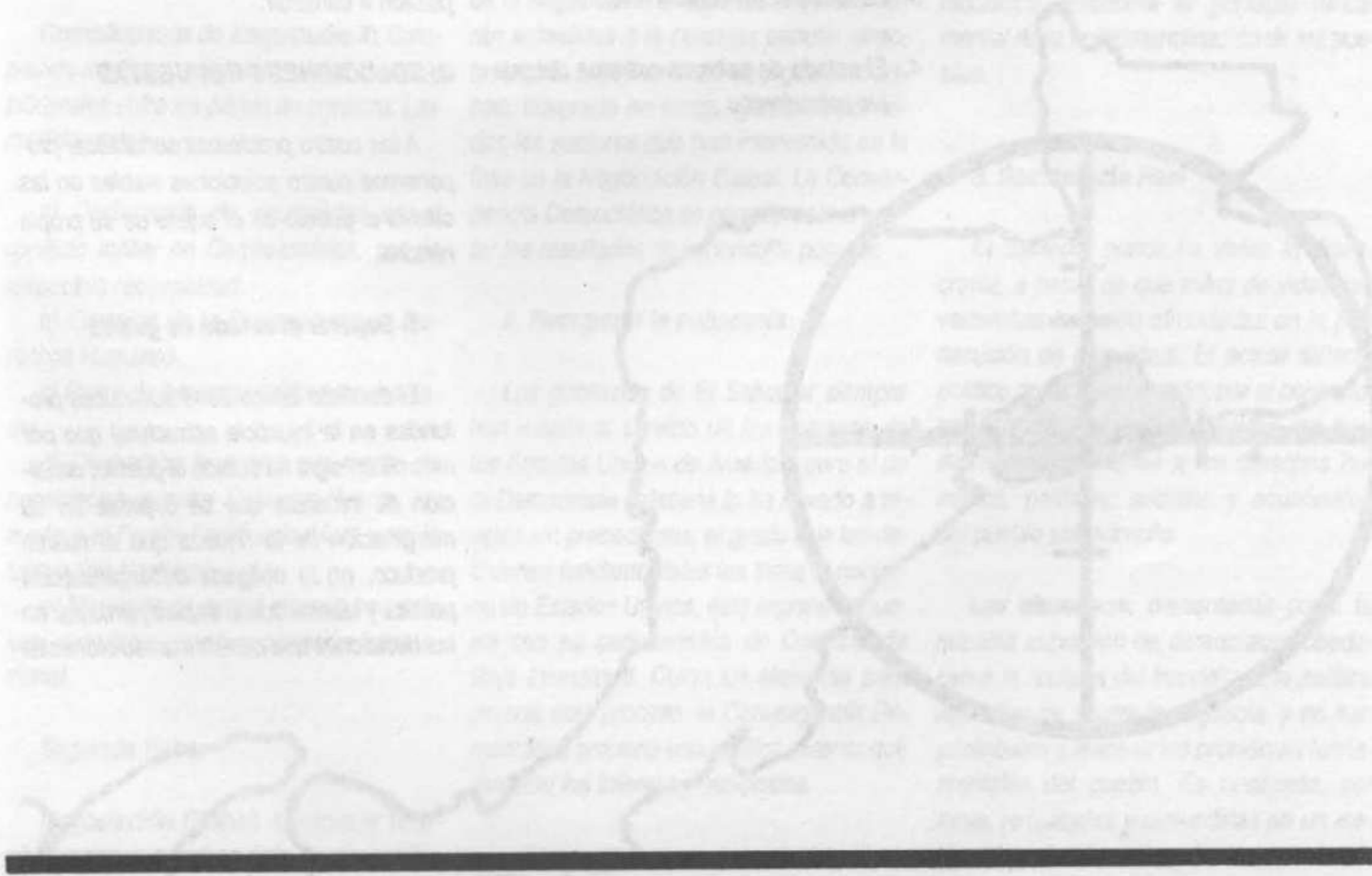
El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia

El Poder de la Obediencia



PLATAFORMA PROGRAMÁTICA DE LA CONVERGENCIA

I. INTRODUCCION

El 7 de noviembre de 1987, tres partidos políticos: el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), el Movimiento Popular Social Cristiano (MPSC) y el Partido Social Demócrata (PSD), dieron a luz el Manifiesto de Constitución de la Convergencia Democrática.

Este hecho político respondía, y responde, a la imperiosa necesidad de crear

un instrumento político que sea vehículo de las inquietudes, intereses y esperanzas de las mayorías del pueblo salvadoreño.

En ese documento, la Convergencia Democrática señaló cuatro grandes problemas:

1. El estado de guerra civil.
2. La pérdida de la Soberanía Nacional.
3. La falta de democracia real.
4. El estado de pobreza extrema del pueblo salvadoreño.

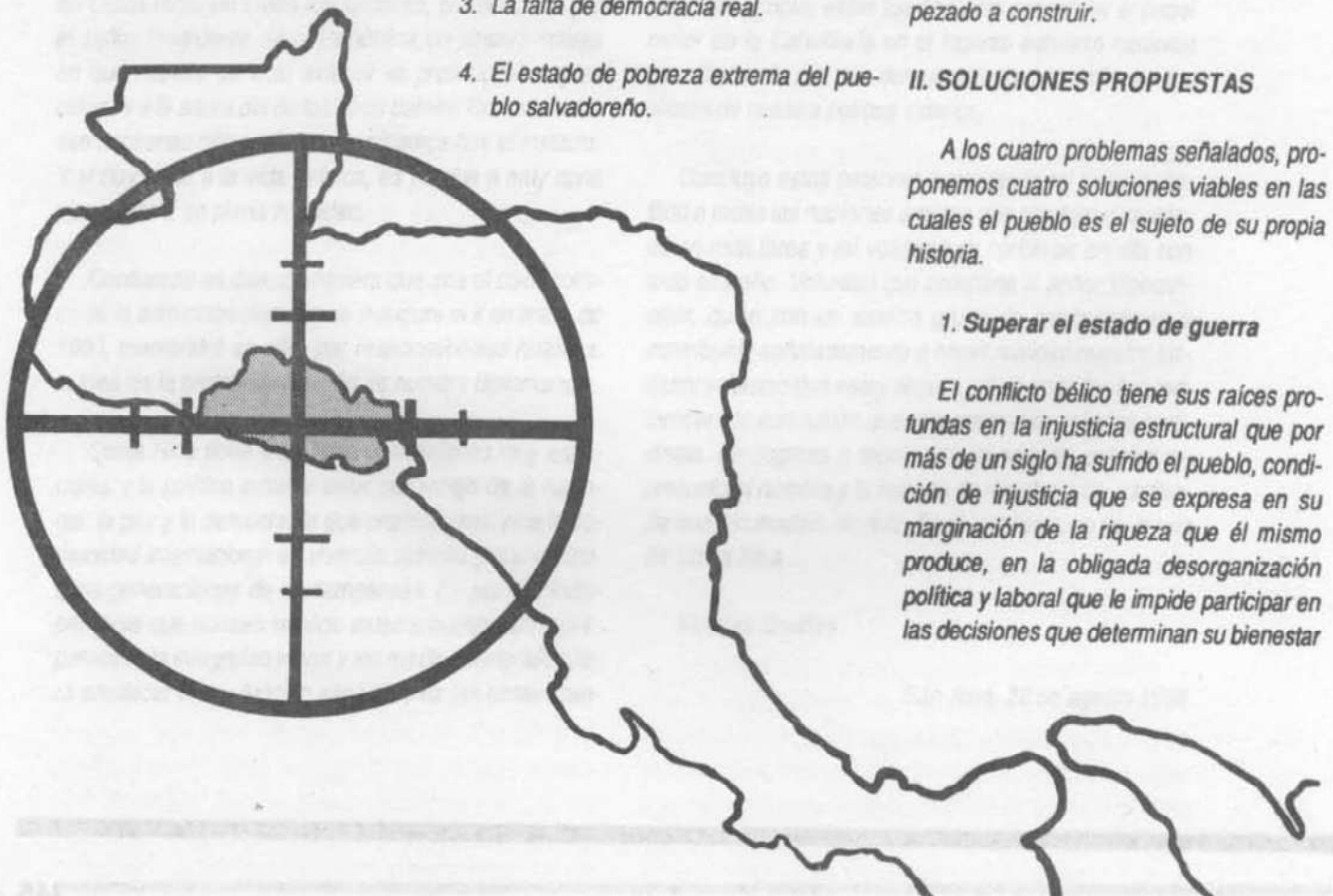
Para dar solución a esos problemas, la Convergencia Democrática presenta hoy a consideración de todos los sectores, su Plataforma Programática, fruto de discusiones con diversas fuerzas sociales: trabajadores del campo y la ciudad, empleados, mujeres, jóvenes, profesionales y empresarios progresistas; plataforma que expresa las medidas concretas que la Convergencia Democrática propone como nuevo camino de paz, esperanza, democracia y justicia social que nuestro pueblo ha empezado a construir.

II. SOLUCIONES PROPUESTAS

A los cuatro problemas señalados, proponemos cuatro soluciones viables en las cuales el pueblo es el sujeto de su propia historia.

1. Superar el estado de guerra

El conflicto bélico tiene sus raíces profundas en la injusticia estructural que por más de un siglo ha sufrido el pueblo, condición de injusticia que se expresa en su marginación de la riqueza que él mismo produce, en la obligada desorganización política y laboral que le impide participar en las decisiones que determinan su bienestar



material y espiritual, y en la angustia de la guerra en que hoy se debate.

El conflicto armado se ha convertido en el límite que impide iniciar el urgente proceso de desarrollo de la nación, atendiendo a lo anterior, la convergencia Democrática sostiene que la superación del estado de guerra es el paso necesario e ineludible para resolver la crisis global que vivimos, y estamos convencidos que el único camino para lograrlo, es a través de la negociación política.

Por ello presentamos al pueblo salvadoreño nuestra propuesta de Solución Política Negociada, la cual consta de tres fases contando con la intermediación del señor Arzobispo de San Salvador, y con el apoyo de la comunidad internacional, especialmente de América Latina, contribuyendo al desarrollo del proceso de diálogo entre los salvadoreños.

Primera Fase:

Cumplimiento de Esquipulas II: Comprende medidas unilaterales del gobierno y bilaterales entre las partes en conflicto. Las medidas son:

a) Declaratoria de neutralidad en el conflicto militar en Centroamérica, con la respectiva reciprocidad.

b) Creación de la Procuraduría de Derechos Humanos.

c) Retiro de asesores militares extranjeros.

d) Desescalar la guerra por medio de negociaciones entre Gobierno-Fuerza Armada y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.

e) Moratoria de armas durante seis meses, renovable y con supervisión internacional.

Segunda Fase:

Negociación Global: Al iniciarse la fase anterior, y mientras ésta se desarrolla,

dará comienzo un período continuo de negociación entre Gobierno, Fuerza Armada, fuerzas sociales, partidos políticos, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el Frente Democrático Revolucionario, en tres áreas:

a) **Acuerdo militar.** Para estudiar, definir y acordar un cese de fuego y una solución patriótica al problema de dos ejércitos.

b) **Acuerdo político.** A fin de garantizar las libertades de todos los ciudadanos y crear los mecanismos de participación democrática de todas las fuerzas políticas en el proceso electoral.

c) **Acuerdo económico-social.** Para sentar las bases de la reactivación económica, a fin de mejorar el nivel de vida del pueblo.

Tercera Fase:

Refrenda Popular: Completada la fase de la Negociación Global, los acuerdos serán sometidos a la consulta popular directa, bajo la supervisión de un organismo ad hoc, integrado en forma igualitaria por todos los sectores que han intervenido en la fase de la Negociación Global. La Convergencia Democrática se compromete a acatar los resultados de la consulta popular.

2. Recuperar la soberanía

Los gobiernos de El Salvador siempre han estado al servicio de los intereses de los Estados Unidos de América, pero el de la Democracia Cristiana lo ha llevado a niveles sin precedentes, al grado que las decisiones fundamentales las toma el gobierno de Estados Unidos; éste impone la guerra con su característica de Conflicto de Baja Intensidad. Como un elemento para revertir este proceso, la Convergencia Democrática propone una política exterior que reafirme los intereses nacionales.

- En primer lugar se propiciará toda ac-

ción en favor de la Integración Regional, razón por la que se apoya la creación del Parlamento Centroamericano. Asimismo asumimos la defensa, cooperación y unidad de los pueblos de América Latina y el Caribe, con quienes compartimos un pasado común y un futuro de liberación de cualquier pretensión de dominación externa.

- En segundo lugar se propugnará por una política exterior independiente, frente a las luchas hegemónicas mundiales que pretenden polarizar al mundo. A tal efecto, planteamos la integración plena al Movimiento de Países No Alineados.

- En tercer lugar, la Convergencia Democrática luchará por el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y ejercerá el derecho a tener relaciones comerciales y diplomáticas pluralistas, atendiendo a intereses y conveniencias nacionales.

- En cuarto lugar, la Convergencia Democrática defenderá el principio fundamental de la autodeterminación de los pueblos.

3. Democracia Real

El Salvador nunca ha vivido la democracia, a pesar de que miles de vidas salvadoreñas han sido ofrendadas en la persecución de este ideal. El actual sistema político no es la excepción; por el contrario, son universalmente reconocidas las permanentes violaciones a los derechos humanos, políticos, sociales y económicos del pueblo salvadoreño.

Las elecciones, presentadas como la máxima expresión de democracia, obedecen a la "cultura del fraude" y a la política represiva de contra-insurgencia, y no han contribuido a resolver los problemas fundamentales del pueblo. Es necesario, por tanto, rescatarlas y convertirlas en un medio de expresión de la voluntad popular, li-



“... estudiar, definir y acordar un cese de fuego y una solución patriótica al problema de dos ejércitos”, propone la Plataforma Programática de la Convergencia Nacional.

bre de temores y persecución, y que recobren así su credibilidad.

La Convergencia Democrática propugna por un Estado de Derecho basado en los principios de defensa y promoción activa de las libertades y derechos políticos, de la soberanía popular y de las instituciones representativas y participativas.

La Constitución Política debe ser resultado de la participación de todo el pueblo. Asimismo debe ser respetada y cumplida por todos, principalmente por los gobernantes y funcionarios, cuyas facultades deben estar determinadas en forma precisa.

El sistema judicial, que debería ser la base de sustentación del edificio jurídico-social, no goza de la autonomía necesaria ni en lo político, ni en lo económico. La Convergencia Democrática luchará por dar vida al principio de separación de poderes, y garantizará la independencia económica

y política del órgano judicial, para darle vigencia plena al estado de Derecho.

La experiencia de los últimos comicios, obliga a la CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA a luchar para redefinir y orientar el sistema electoral, para que sea garantía de pureza electoral, y no instrumento de poderes políticos ilegítimos.

Es en este marco que la CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA decide participar en las próximas elecciones, buscando en la acción transformar las instituciones que deben ser garantía de respeto a la voluntad del pueblo.

La CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA reconoce la esencia religiosa de nuestro pueblo y defenderá la libertad de culto y de conciencia.

La CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA considera urgente, para que haya demo-

cracia, que las Fuerzas Armadas se subordinen realmente al poder civil, y que se respeten plenamente los derechos humanos.

4. Economía desde la óptica del pueblo.

La economía de El Salvador debe de organizarse a nivel de los aparatos productivo y distributivo, a fin de que pueda satisfacer las necesidades básicas del pueblo. La política económica debe obedecer a razones de orden social y a las leyes que la rigen, las cuales deben compatibilizarse.

La economía es un instrumento a favor del hombre, y no al contrario; por ello nuestras propuestas lo hacen sujeto a fin de dignificarlo.

Frente a la crisis económica que vivimos, es urgente definir áreas de prioridad, a fin de resolver la miseria y el hambre de nuestro pueblo; lo que obliga a enfrentar-

nos a la realidad de que el primer objetivo es generar trabajo justamente remunerado para combatir los altos índices de desempleo. Para ello proponemos:

a) Aceptar que frente a los espacios económicos mundiales, los países centroamericanos no son viables individualmente y que por lo tanto urge integrarlos para tener mayor peso en las negociaciones con los organismos internacionales y Bancos Privados, y sobre todo, para crear un mercado cuya demanda sea el estímulo de la oferta potencial en Centroamérica.

b) La segunda gran verdad económica para los salvadoreños es que no podemos vivir indefinidamente de dádivas, no se puede gastar por siempre más de lo que se gana; y además, si queremos soberanía debemos producir para nuestra propia existencia.

c) Debemos preparar al nuevo salvadoreño para que pueda asimilar los cambios tecnológicos y adaptándolos a nuestra realidad, lo cual es indispensable para mejorar nuestra productividad.

d) Lo anterior debe lograrse sin deteriorar nuestro medio ambiente; por el contrario, juzgamos imperativo y apremiante la implantación de un plan de recuperación ecológica nacional en el que participe todo el pueblo.

e) La realidad económica demuestra que los incentivos clásicos para promover la inversión no funcionan en El Salvador actual, porque la falta de confianza inhibe los posibles inversionistas. La seguridad política y jurídica son dos aspectos necesarios que propugna la CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA para impulsar el proceso de crecimiento y desarrollo económico y para que los empresarios salvadoreños asuman su responsabilidad en dicho proceso.

Basado en lo anterior, la CONVER-

GENCIA DEMOCRÁTICA propone una política económica que busque redistribuir el ingreso para satisfacer las necesidades de consumo básico de la población, convencidos de que la inversión de capital necesaria, es ampliamente rentable.

Frente a las variedades macroeconómicas se impone:

a) **Combatir el déficit fiscal.** En tal sentido es urgente lograr la paz y acomodar, así, el tamaño de la Fuerza Armada al cumplimiento de la norma constitucional; renegociar la deuda externa a fin de que no sea obstáculo al crecimiento económico y al desarrollo social; eliminar gastos innecesarios y racionalizar el crédito que el Banco Central de Reserva concede al gobierno.

Por el lado del ingreso público, la CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA promoverá una profunda reforma tributaria, transformando el sistema, de regresivo, en progresivo, sobre la base de que quien más tenga pague más; calificar a nuevos contribuyentes que hoy escapan al control fiscal; promover la eficiencia administrativa en el Ministerio de Hacienda y promulgar leyes que castiguen severamente la evasión fiscal.

b) **Combatir la inflación.** Preocupación central del gobierno de la CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA es asegurar al pueblo el consumo de los bienes básicos, para ello proponemos las siguientes medidas de solución inmediata:

- Incrementar aceleradamente la producción de bienes de consumo básico del pueblo.

- Mantener bajos los precios de la canasta básica.

- Utilizar al máximo la planta productiva actual, abriendo nuevas fuentes de trabajo.

- Captar y volver productivas las remesas de los residentes en el extranjero.

- Defensa del salario real de la clase trabajadora.

c) **Mantener y reorientar la banca nacionalizada.** La CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA luchará por mantener y reorientar la banca nacionalizada, para que se privilegien los créditos para la producción agraria e industrial, estableciendo montos máximos que aseguren el crédito a la pequeña y mediana empresa y obliguen a la gran empresa a emplear sus propios recursos. Impulsará la creación del Banco de los Trabajadores.

d) **Profundizar la reforma agraria.** La CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA considera imperativo democratizar, profundizar y reorientar la reforma agraria, conforme a:

- Promover la autogestión de las cooperativas.

- Implementar la Fase II, según los límites de tenencia establecidos en la Ley básica original, reformando el Artículo 105 de la Constitución Política.

- Encontrar la forma más justa de solventar la deuda agraria.

e) **Impulsar el interés nacional en materia de comercio exterior.** La CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA propone:

1. Pasar por medio de un proceso gradual y progresivo, de la agro-exportación de materias primas, a la exportación de las mismas en forma de productos manufacturados, lo que permitiría que el valor agregado fuera aprovechado por la nación y abriría amplias fuentes de trabajo.

2. Debe propiciarse el equilibrio de la balanza de pagos utilizando nuestras divisas con objetivos productivos, fomentando el ahorro nacional y reorientando el crédito a fin de defender las reservas de divisas internacionales.

3. Los objetivos anteriores hacen imperativo mantener la nacionalización del comercio exterior, corrigiendo las deficiencias y abusos del actual sistema.

f) **Propiciar y regular la inversión extranjera.** Esta debe ser protegida y promovida, siempre que contribuya al crecimiento económico y al desarrollo social, sin menoscabo de la soberanía nacional.

La anterior política económica requiere a su vez, de una política social en las siguientes áreas:

g) **Salud.** La CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA luchará por que se priorice la fase de medicina preventiva y la educación para la salud.

Propone el establecimiento de un Servicio Nacional de Salud, a partir de los dos grandes sistemas estatales actuales: el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

h) **Educación.** La CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA propugna por una reforma educativa integral que revise los planes educativos para que se adecúen a las necesidades de nuestra realidad; que desarrolle un programa permanente de alfabetización; que combata las causas de la deserción y el fracaso escolar en todos los niveles educativos; y que conceda a la Universidad de El Salvador las asignaciones presupuestarias necesarias para su normal funcionamiento.

Además se propone promover la investigación científico-técnica que permita la máxima utilización de nuestros recursos naturales, preservando nuestro medio ambiente.

i) La CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA luchará por un nuevo Código de Trabajo justo, que permita y facilite la libre organización, expresión y movilización de todos



Dice la Convergencia Nacional que se debe "preparar al nuevo salvadoreño para que pueda asimilar los cambios tecnológicos. . .".

los trabajadores del campo y de la ciudad, garantizando el derecho a la contratación colectiva, que permita el libre ejercicio de la huelga, desarrollando procedimientos legales ágiles apegados al principio doctrinario de protección a los trabajadores, sin excluir de esta legislación a los trabajadores estatales y municipales, así como de las instituciones autónomas.

j) La mujer es en El Salvador eje y sustentación de la familia; por tanto, urge integrarla a la sociedad con igualdad de derechos entre los sexos. La mujer salvadoreña no debe ser explotada como símbolo de consumismo, ni para degradar nuestro acervo cultural, por el contrario, debe promoverse la integración familiar y estimularse la paternidad responsable. La mujer debe incorporarse a la Universidad, la escuela, la oficina, el hospital, a los medios de comunicación social, la fábrica, etc., para que la nación pueda gozar de su rico aporte.

Económicamente no debe haber salarios diferentes por razones de sexo.

k) **Vivienda.** La CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA propone masificar la construcción de la vivienda popular, para la cual deben corregirse los problemas graves que lo impiden y frente a los cuales plantea:

- Poner fin a la multiplicidad de instituciones estatales para la vivienda, consolidándolas en una sola.

- Reorientar una política de crédito que priorice la vivienda popular, tanto urbana como rural.

- Propiciar medidas que eviten la especulación de la tierra para vivienda.

- Que se implemente una política de vivienda nacional con la colaboración de los sectores sociales que laboran en esta área.

SETIEMBRE 1988